

Buenos Aires, 22 de febrero de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 128.352/
/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 14/72 realizada con el objeto de adquirir distintos elementos y materiales destinados al taller de pintura de la División Trabajos y Servicios de la citada Dirección; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido -previo informe / del Jefe de División respectivo sobre las diversas ofertas presentadas (fs. 49)- la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 50.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº / 14/72, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: SESENTA Y OCHO MIL / TRESCIENTOS VEINTIDOS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 68.322,04) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "S.A. ALBA", por la provisión de los renglones Nros. 1 -por menor precio- y 3 -por menor precio válido-, conforme a su oferta obrante a // fs. 26/29 y por el importe total de PESOS: CINCUENTA MIL CINCUENTA Y DOS -----

\$ 50.052.--

Neto

-//-



-//-

- a "PINTURERIA P. P. - S.C.A.", por la provisión de los renglones Nros. 6, 7, 8, 9, 18, 28 y 30 -por menor precio- y el 5 -por menor precio válido-, de acuerdo a su oferta de fs. 17/18 y por el importe total de PESOS: ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES ----- \$ 11.293.--
Neto
- a "CIBEL S.R.L.", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 2, 4, 12 y 13, conforme a su oferta obrante a fs. 30/33 y por el importe total de PESOS: CUATRO MIL QUINIENTOS // OCHENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS ----- \$ 4.583,80
Dto. 1% p.p. 30 ds.
- a "HEMAT S.C.A.", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 10, 11, 14, 16, 20, 21, 24, 25, 26 y 27, de acuerdo a su oferta de / fs. 37/38 y por el importe total de PESOS: UN // MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ----- \$ 1.277,94
Neto
- a "EDES S.C.A.", por la provisión de los renglones Nros. 15 y 17 -por menor precio- y 29 -por única oferta, precio equitativo-, conforme a su oferta obrante a fs. 19/20 y por el importe total de PESOS: SEISCIENTOS QUINCE CON CINCUENTA CENTAVOS - \$ 615,50
Neto
- a "CAPANO Y CIA S.R.L.", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 19, 22 y 23, de acuerdo a su oferta de fs. 34/36 y por el importe total de PESOS: CUATROCIENTOS NOVENTA Y // NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS ----- \$ 499,80
Dto. 1% p.p. 30 ds.

2º) Desestimar en su totalidad la oferta N° 4 de la firma "DUPERIAL S.A.I.C." por condicionar la adjudicación y las ofertas -para los renglones Nros. 3 y 5 - de las firmas "Pinturería P. P. - S.C.A." y "S.A. ALBA", respectivamente, por lo expuesto en el informe obrante a fs. 49.-

3º) Declarar desierto y autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na-

-//-

-//-

ción a efectuar un nuevo llamado a licitación para la adquisición del material a que se refiere el renglón Nº 31, en razón de no haberse registrado ofertas.-

4º) Apropiar el presente gasto de la siguiente forma:

-\$ 59.603,80 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-568-12-1210-006,

-\$ 4.090,00 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-568-12-1210-002,

-\$ 3.709,24 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-568-12-1210-011,

-\$ 523,00 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-568-12-1210-009 y

-\$ 396,00 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-568-12-1210-010

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del año 1972.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

BR. OCEAN


